



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de octubre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1865/2 "Moodle y blended-learning: un análisis de aulas virtuales en contextos universitarios", bajo la dirección de la Mg. Stella M. Briones y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 1663-11 de fecha 3 de octubre de 2011 la Mg. Azucena Stella M. Briones, directora del Proyecto N° 1865/2, solicita la baja de los siguientes miembros: Lic. Raquel Guanca y Prof. Beatriz Aciar Diaz.

Que la Nota N° 1663-11 está acompañada de las notas de renuncia de la Lic. Raquel Guanca y de la Prof. Beatriz Aciar Diaz.

Que mediante Despacho N° 66 de fecha 21 de octubre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 03 de octubre de 2011.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 66 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2011)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a la Lic. Raquel Guanca (DNI: 14.391.040) y a la Prof. Beatriz Aciar Diaz (DNI: 23.027.805) del Proyecto de Investigación 1865/2 "Moodle y blended-learning: un análisis de aulas virtuales en contextos universitarios", bajo la dirección de la Mg. Stella M. Briones, a partir del 03 de octubre de 2011.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º.- Recordar a la Mg. Stella M. Briones que deberá incluir lo actuado por los miembros salientes hasta la fecha en que se otorga la baja en el correspondiente Informe Final.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a la Mg. Stella M. Briones, a la Lic. Raquel Guanca, a la Prof. Beatriz Aciar Diaz y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 168/ 2011-CCI**



Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa